

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO

14570 *Anuncio de la Comisaría de Aguas de la Confederación Hidrográfica del Cantábrico, O.A., de información pública de expediente de aprovechamiento de un caudal máximo instantáneo de 10 l/s de agua del río Saja en el lugar La Lera-El Minchón de Ontoria, T.M. de Cabezón de la Sal, con destino a usos ganaderos. Expediente A/39/17050.*

Visitación Rodríguez Fernández ha presentado en este organismo la solicitud relativa a la concesión de agua mencionada.

Breve descripción de las obras: La captación se efectuará directamente en el río mediante una manguera de absorción de 50 mm de diámetro y 6 m de largo conectada a una bomba que extraerá un caudal de 10 l/s con una duración máxima de 5 min. Para el transporte del agua utilizará una cisterna con una capacidad de 3 m³. El número de cubas a extraer será aproximadamente de 1 cada 4 o 5 días.

Lo que se hace público, en cumplimiento de lo dispuesto en el art. 109.1 del Reglamento del Dominio Público Hidráulico aprobado por Real decreto 849/1986 de 11 de abril, a fin de que, en el plazo de veinte días, contado a partir del siguiente a la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial del Estado, cualquier persona física o jurídica pueda examinar el expediente, o la parte del mismo que se haya acordado, así como presentar las alegaciones pertinentes por los medios establecidos en el art. 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

El expediente está disponible, dentro del plazo indicado, en la Confederación Hidrográfica del Cantábrico - Comisaría de Aguas en la dirección indicada más abajo y en el portal de Internet de este Organismo (hcantabrico.es, menú Servicios al Ciudadano- Anuncios y publicaciones-BOE)

https://www.hcantabrico.es/anuncios_notificaciones/notificaciones

C/ JUAN DE HERRERA 1 - 2º

39002 SANTANDER

TEL: 94 236 6440

Santander, 29 de abril de 2026.- El Secretario General P.D. La Jefa de Servicio. - (Resolución de 13/09/2017, BOE de 09/10/2017), Ana Rey Cabeza.

ID: A260018589-1